

Rad No.: 25-240-100807

Barranquilla, 8/01/2025

Señor(a)
ANA EMILIA LARA DE LA CRUZ
Carrera 45 No. 24 - 02 Barrio Paraiso Pantano
Santa marta, Magdalena

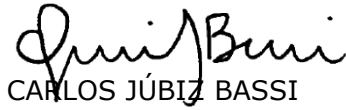
Contrato: 17131124

Asunto: Terminación Contrato de Seguro.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 18 de diciembre de 2024, radicada bajo el No. 24-006000, referente al cobro del seguro PROEXEQUIAL S.A.S., facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 45 No. 24 - 2 de Santa marta, Magdalena, le informamos que, GASCARIBE S.A. E.S.P., dio por terminado el contrato de seguro PROEXEQUIAL S.A.S., motivo por el cual, no se continuará cobrando en las próximas facturaciones.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS022/73
221940493